

CURSO PROPEDÉUTICO		PROCEDIMIENTO	
		CÓDIGO: DID-CPR-P04	
NÚMERO REVISIÓN 0	FECHA REVISIÓN 04 DE JUNIO DE 2020	REQ. NORMA 8.2	PAGINA 1 de 4

1. OBJETIVO

Ejecutar y dar seguimiento al Curso Propedéutico para los (las) estudiantes de nuevo ingreso, asegurando que posean los conocimientos, habilidades y actitudes mínimos requeridos para el Programa Educativo correspondiente.

2. ALCANCE

Se impartirá el curso a todos los estudiantes inscritos después del proceso de selección mediante la evaluación de los resultados de su examen CENEVAL EXANI II.

3. REFERENCIAS

CÓDIGO	TÍTULO	TIPO DE DOCUMENTO
DID-SDE-P01	SELECCIÓN DE ESTUDIANTES	PROCEDIMIENTO

4. POLÍTICAS DE OPERACIÓN

4.1 Todos los aspirantes deberán realizar el Curso Propedéutico para nivelar los conocimientos, dominios y capacidades para el ingreso a la educación superior.

4.2 Cada División Académica podrá marcar los contenidos y la variación de tiempos de las asignaturas que se cursarán en el Propedéutico.

4.3 El curso deberá abarcar por lo menos cuatro áreas de conocimientos: Pensamiento Matemático, Pensamiento Analítico, Comprensión Lectora y Estructura de la Lengua. También debe integrar algunas otras áreas de conocimiento específico de los Programas Educativos de ingreso.

4.4 Se conformarán los grupos de acuerdo al Programa Educativo de adscripción y los resultados obtenidos por el estudiante en el examen de ingreso CENEVAL EXANI-II.

4.5 La duración del curso será de entre 60 y 80 horas, divididas en dos o tres semanas, de pendiente el tiempo destinado en el calendario institucional.

4.4 La asistencia y participación de los estudiantes en el curso es obligatoria, por lo que, en caso de no presentarse, el estudiante podrá causar baja temporal por deserción.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Dra. Rocío Arceo Díaz C.P. Héctor Luis Soto Soto Mtra. Mariana Recio López Lic. Benjamín Nava Vargas Direcciones de División	Mtro. Manuel Enrique Rivero Rivero Encargado del Despacho de la Secretaría Académica	Mtro. Manuel Enrique Rivero Rivero Encargado del Despacho de la Secretaría Académica

CURSO PROPEDÉUTICO		PROCEDIMIENTO	
		CÓDIGO: DID-CPR-P04	
NÚMERO REVISIÓN 0	FECHA REVISIÓN 04 DE JUNIO DE 2020	REQ. NORMA 8.2	PÁGINA 2 de 4

5. DEFINICIONES

TÉRMINO	DEFINICIÓN
Curso Propedéutico	Curso que propicia la nivelación de conocimientos y habilidades de los aspirantes, diseñado por docentes especializados para atender asignaturas básicas que evalúa el EXANI-II, en los cuales se requiere fortalecer el Pensamiento Matemático, Pensamiento Analítico y Comprensión Lectora, además permite a los estudiantes de nuevo ingreso introducirlos al Programa Educativo que han elegido.
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C.
EXANI-II	Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior.

6. PROCEDIMIENTO

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Conformar la Carpeta del curso Propedéutico con los contenidos de las asignaturas, ejercicios y evaluaciones, que las Divisiones Académicas determinen y la Secretaría Académica avale.	Direcciones de División/Docentes/ Secretaría Académica
2	Solicitar a los Departamentos correspondientes los espacios físicos requeridos para el desarrollo del Curso Propedéutico.	Secretaría Académica
3	Elaborar y colocar letreros de señalización para favorecer la correcta ubicación de los (as) aspirantes que tomen los Cursos Propedéutico.	Direcciones de División
4	Supervisar que el Curso Propedéutico conste de asignaturas transversales: Pensamiento Matemático, Pensamiento Analítico, Comprensión Lectora y Estructura de la Lengua, y que integre algunas otras áreas de conocimiento específico de los Programas Educativos de ingreso.	Direcciones de División
5	Las Direcciones de División deben garantizar que el personal docente que imparta el Curso Propedéutico, esté conformado en primera instancia por docentes de la Universidad que cumplan con el perfil, disponibilidad de horario y; en segundo término por profesores (as) externos (as).	Direcciones de División
6	Supervisar que los (as) docentes que impartirán los Cursos Propedéutico, entreguen la documentación requerida por el Depto. De Recursos Humanos para efectos de pago.	Coordinaciones Académicas / Direcciones de División
7	Informar a los docentes de su carga horaria y entregar listas de asistencia de los grupos que atenderá.	Coordinaciones Académicas / Direcciones de División

CURSO PROPEDÉUTICO		PROCEDIMIENTO	
		CÓDIGO: DID-CPR-P04	
NÚMERO REVISIÓN 0	FECHA REVISIÓN 04 DE JUNIO DE 2020	REQ. NORMA 8.2	PÁGINA 3 de 4

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
8	Impartir las asignaturas en el Curso Propedéutico, llenado el registro de las asistencias y evaluaciones de los estudiantes.	Docentes
9	Solicitar a los docentes las calificaciones de los estudiantes que cursaron el Propedéutico.	Coordinadores Académicos / Direcciones de División
10	Enviar a Servicios Escolares en un solo Memorándum con visto bueno Secretaría Académica la lista de estudiantes, que concluyeron el Curso Propedéutico y los que causaron baja por deserción, de cada División	Coordinadores Académicos / Direcciones de División

7. REGISTROS Y ANEXOS

CÓDIGO	TÍTULO	DEPTO. ÁREA O PERSONA QUE DEBE RETENER EL DOCUMENTO	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL

OTRA FORMA DE EVIDENCIA
Listas de asistencia Resultados de evaluaciones de los estudiantes Calificaciones finales de estudiantes del curso Memorándums informando de resultados

8. CAMBIOS

CAMBIOS DE ESTA VERSIÓN
Documento nuevo

9. FLUJOGRAMA

